

Nº de expediente: 008455-000014-23 Fecha: 06.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOBRE CONTINUIDAD Y/O FORMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA CCU

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	Continuidad y funcionamiento de la CCU
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para	
responder:	
Dependencias	
involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008455-000014-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de Octubre de 2023.

Se adjuntan tres documentos: dos resoluciones de Comisión Directiva que se desprenden del expediente 008100-000030-22, en el cual se realizó un informe sobre grupos de trabajo, comités y comisiones asesoras cogobernadas en ISEF; y el acta de la sesión ordinaria de la CCU del pasado 29/9/2023, en la cual se resuelve pasar lo siguiente a consideración de la CD:

Se propone una Comisión de Carrera Unificada que sea un espacio de intercambio nacional sobre las políticas de desarrollo institucional, que involucre no solamente la oferta de formación de grado y pre grado, sino también el desarrollo de las funciones y los posgrados, dado que no hay otro espacio institucional de representación por regional cogobernado.

La CCU sesiona mensualmente durante todo el año lectivo, con una agenda que involucra situaciones locales y nacionales. Por lo tanto se considera importante mantener la comisión en funcionamiento.

Firmado electrónicamentemente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 06/10/2023 14:14:25.

Nombre Anexo	Tamañ Fecha
Acta del 29 set 2023.pdf	338 KB 06/10/2023 14:12:16
Resolucion 62 5may23 exp 00810000003022.pdf	194 KB 06/10/2023 14:12:16
Res N°3 de Com Dir de fecha 26 de agosto de 2022 - Informe Comisiones Asesoras.pdf	185 KB 06/10/2023 14:12:16



Montevideo, 29 de Setiembre de 2023

Acta:

29 de setiembre de 2023

Comisión de Carrera Unificada Instituto Superior de Educación Física Universidad de la República

Participantes:

*Coordinación de Carrera Maldonado: Diego Alsina

*Coordinación de Carrera Montevideo: Bruno Mora

*Coordinación Carrera Paysandú: Edwin Cañón

**Coordinación Carrera Rivera: Jessica Rodríguez Ponisio

*Dirección ISEF: Maximiliano Di Benedetto

*Orden Docente: Lorena Fernández

*Orden Estudiantil: Alejandro Correa

*Orden Estudiantil: Nicole Clavijo

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107

1. Aprobación del acta del 4 de agosto del 2023

a consideración

2. Pasaje de los docentes a los CENURES

Se rescata la noción de Servicios de Referencia Académica (SRA) para los Cenures, en base a las resoluciones de la CCI y del CDC, que toma en este caso al ISEF, como referencia en términos de orientaciones, reglamentaciones, programas, evaluaciones, ordenanzas, y otras definiciones administrativas - técnicas y particularmente académicas. Etc. Se sugiere atender a los procesos de departamentalización de cada regional, a partir de la generación de comisiones coglobernadas, particularmente para aquellas áreas de conocimiento en las cuales los docentes de ISEF no se han insertado ni asociado en el CENUR.

Aparece la incertidumbre sobre cómo organizar la demanda de los CENURes para el trabajo docente en los CIOs y otros cursos, a los que se agrega las tareas que los docentes ya hacen para la oferta de formación del ISEF.



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107 En el CURE hubo reunión desde la CC con las direcciones para conocer la orgnaización de los nuevos departamentos, para ver los perfiles con los docentes actuales del ISEF. A la CC del CURE también le aparecen nuevas tareas: manejar dineros (presupuestos de gastos y sueldos), y renovaciones de cargos, ya que pasan a depender de la CC mientras no se afilien a departamentos. La CC propone trabajar en base a acuerdos en base a proceso de efectivización, en diálogo con los departamentos del ISEF al que estaba vinculado el docente y de los CENURes. En el pasaje de los docentes, también aparecen preocupaciones en torno a la relación con la docencia directa, que esbastante menor en los CENURes.

Rivera presenta las condiciones deficitarias, el poco apoyo del CENUR y de ANEP para el desarrollo de la LEFoPE. A su vez se comenta sobre las diferencias entre la organización de tareas de docentes de ANEP, CENUR, PDU y LEFoPE.

Se visualizan a nivel nacional problemáticas presupuestales actuales y a futuro para sostener las ofertas de formación.

En base a lo conversado, se le sugiere a la Comisión Directiva:

- a. Trasladar el intercambio mantenido en la sesión del 29/09/2023
- b. Considerar modificaciones en la implementación de las ofertas de formación (como ser hacer masivas las UC teóricas del primer y segundo semestre, prever convenios con federaciones e intendencias para tecnicaturas, etc), y de este modo poder mejorar las posibilidades de desarrollo docente.
- c. Colaborar en la incidencia política de las regionales para la obtención de apoyos que generen estabilidad en la oferta de formación
- d. generar herramientas que colaboren en las nuevas tareas asignadas a las coordinaciones
- e. Incluir a la CCU en los intercambios sobre cada uno de los puntos mencionados anteriormente para dar participación a las regionales de los debates.

Expediente N.º 008455-000013-23

5 en 5

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

3. Aportes y comunicación sobre el reglamento de pre grado y grado

Se esperan sugerencias de los órdenes y las coordinaciones a consideración. Expediente N.º: 008455-000010-23.



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Se resuelve:

La CCU sugiere que se agreguen el documento, que en la constancia médica debe especificar qué tipo de actividad no puede realizar la/el estudiante, y cuándo podría estar habilitada/o para volver a la actividad.

En relación a la justificación por viajes, considerar si el procedimiento refleja el espíritu del reglamento, así como por las situaciones de fuerza mayor.

5 en 5

Pase al abogado de ISEF para su asesoramiento

4. Intercambio sobre la implementación de carreras en cada una de las regionales, teniendo en cuenta los procesos de evaluación de planes de estudio

(problemáticas en trayectos, prácticas profesionales, UC)

Se resuelve: postergar hasta la finalización de la evaluación de los planes de estudio.

5en5

5. Propuesta sobre la continuidad y/o forma de funcionamiento de la CCU para elevar a Comisión Directiva para su consideración

Se propone que sea un espacio de intercambio nacional sobre las políticas de desarrollo institucional, que involucre no solamente la oferta de formación de grado y pre grado, sino también el desarrollo de las funciones y los posgrados, dado que no hay otro espacio institucional de representación por regional cogobernado.

La CCU sesiona mensualmente durante todo el año lectivo, con una agenda que involucra situaciones locales y nacionales. Por lo tanto consideramos importante mantener la comisión en funcionamiento.

5 en 5

Pase a Comisión Directiva para su consideración

Expediente N.º 008455-000014-23

6. Nueva escala de calificaciones

a consideración



Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107



Instituto Superior de Educación Física UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



7. Optimización de recursos de las carreras de grado y pre grado

Se resuelve:

Pase al DAE para la implementación del documento a nivel nacional, junto con el grupo de resoluciones de priorización y otras resoluciones sobre optimización de recursos aprobadas por la CD.

Encomendar la clarificación de procedimientos (automatizados de ser posible), para facilitar el trabajo de las bedelías de los CENURes

5 en 5

8. Expediente N.º 003082-501293, sobre solicitud de la estudiante a ser bajada de la carrera en Paysandú.

Se resuelve:

Pase a la CC de Paysandú para que asesore a la estudiante en la solicitud de traslado.

5 en 5

9. Expediente N.º 008455-000010-23, sobre Pasantías académicas.

Se fundamenta desde la aprobación del PDI y del PDT, teniendo como objetivo aumentar las capacidades de experiencias estudiantiles en intervención, investigación, extensión y enseñanza, a través de pasantías académicas.

La intención es que se discuta durante este semestre, para que el documento final entre en vigencia en 2024. Por lo que la CCU podría (en caso de estar de acuerdo) aprobarlo y enviarlo a la CAG.

A consideración para la próxima sesión.



Montevideo

Parque Batlle s/n 24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte Rambla Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107 i



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

62.

 $(Exp.\ N^o\ 008100\text{-}000030\text{-}22)$ - Se resuelve:

Solicitar al Departamento de Secretaría y al Asesor Legal de ISEF informen el estado de situación actual de aprobación y posibles ajustes al Reglamento de Grupos de trabajo, Comités y Comisiones asesoras cogobernadas. Distribuido N° 358/23.-7 en 7

Comunicar al Departamento de Secretaría y Asosor Legal de ISEF.



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. Nº 008100-000030-22) - Visto: el informe elaborado por la Dirección del Instituto en colaboración con la Secretaría de Comisiones Asesoras, en relación al funcionamiento e integración de Grupos de trabajo, Comités y Comisiones Asesoras cogobernadas del Instituto Superior de Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°710/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

- la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:
- 1.- Dar de baja a las Comisiones Asesoras cogobernadas, Grupos de Trabajo y Comités que dejaron de cumplir funciones y que se detallan a continuación: Comité Académico para el Centro de memoria de Educación Física; Comité de Ética de ISEF; Conversión de Título; Comisión de Posgrados; Comisión de Educación Permanente; Comisión Carrera Programa ANEP Cerro Largo; Comisión Cantina; Grupo de Trabajo para la actualización del Organigrama T/A/S y Grupo de Trabajo Guardavidas.
- 2.- Crear un grupo Ad-Hoc integrado por el Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, los Prof. Andrés Risso y Gustavo Opizzo y los Br. Matías Arismendi y Pablo Astengo para definir los otros puntos que se encuentran en el informe, tales como: actualizar la lista de integrantes, definir la calidad de la participación de AFFUR y de la Dirección con voz y/o voto, indicar periodicidad de las reuniones y en cuáles se necesita apoyo de los funcionarios T/A/S detallado qué tipo de asistencia, identificar un referente por comisión que actúe como nexo con Secretaría, ajustar horarios, incorporar que en cada espacio que se crea sea asesor de la Comisión Directiva, estimular la incorporación de representantes por el orden de egresados.
- 3.- Postergar la creación de la Comisión Cogobernada de Apoyo a la Unidad Académica de Gestión (UAAG) que se creará con la definición de la composición de sus integrantes.
 5 en 5

Montevideo, 26 de Agosto de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA

Expediente Nro. 008455-000014-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Para Actuar
---	--

TEXTO